

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de enero de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 395.
2. Aprobación de Facturas.-
3. Asuntos de Urgencia.-
4. Dación cuenta de la Resolución de Alcaldía número 3786-2016, relativa a la propuesta de adjudicación del contrato de obras de adecuación de la envolvente del salón de actos del proyecto de Rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca, La Carlota (Córdoba).-
5. Dación cuenta de la Resolución de Alcaldía número 3854-2016, relativa a la adjudicación del contrato de obras de adecuación de la envolvente del salón de actos del Proyecto de Rehabilitación de la Posada Real para casa de la Cultura y Biblioteca, La Carlota (Córdoba).
6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

Doy fe,
La Secretaria General,

M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FD58 DCC1 2C9B CF6D 5ADB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 3/1/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 3/1/2017



FD58DCC12C9BCF6D5ADB

Num. Resolución:

2017/00000004

Insertado el:

03-01-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01